Fuente: Centro de Fortalecimiento Sindical Rodrigo Cisterna
www.sindicatositeco.cl

LA HISTORIA DEL COBRE EN CHILE

1900 LLEGAN TRANSNACIONALES MINERAS

Se inicia la llegada de empresas norteamericanas a la minería chilena modernizando la industria del cobre que durante el siglo XIX se basó en una extracción de tipo artesanal: El Teniente en 1904; Chuquicamata, que tras un largo proceso de concentración iniciado en 1910, culmina con su puesta en funcionamiento en 1915 y en 1920 Potrerillos.

1955 LEY DE NUEVO TRATO

permite al Estado recaudar un ingreso mínimo por medio de impuestos a las empresas mineras.

1966 LA CHILENIZACIÓN

En un primer momento el Estado paso a controlar el 25% de las empresas mineras extranjeras. Posteriormente, producto de la presión social se pasó a controlar el 51% de las empresas de la GMC.

1971 LA NACIONALIZACIÓN

entregó al Estado de Chile el dominio de todas las minas de la GMC, las que fueron expropiadas orientando los ingresos obtenidos por la nacionalización en función de mejorar las condiciones de vida del pueblo chileno. Ocurrió un 11 de Julio, día denominado de la Dignidad y la Solidaridad Nacional.

1974 DL 600

estatuto de inversión extranjera, fija una tasa de impuesto de carácter invariable durante 10 años, mínima intervención de la autoridad estatal en las actividades de estas empresas y plena libertad de mercado. Inicia la

1982 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE CONCESIONES MINERAS:

Significaron en la práctica la privatización de la Gran minería del Cobre por medio de lo que se denominó "concesión plena", un derecho amplio e indefinido para la explotación de la mina.

1990 PRIMERA REFORMA TRIBUTARIA DE LA CONCERTACIÓN

Cambia la tributación minera de Renta Presunta a Renta Efectiva. Las empresas comienzan a pagar solo si declaran utilidades, mientras que con el impuesto a la Renta Presunta pagaban de acuerdo a la venta del mineral

1995 LEY 9.398

hizo secretas las declaraciones de impuestos, permitiendo ocultar a las mineras que no pagaban impuestos.

2003 SE RECONOCE NO PAGO DE IMPUESTOS DE MINERAS

Entre los años 1995 al 2002 sólo dos empresas pagaron el impuesto a la renta y de aquellas dos, en ese lapso de 7 años, una lo hizo sólo un año y la otra durante dos años

2005 ROYALTY 2

Lagos lo presentó como un royalty, pero fue un impuesto específico a la renta que declaró una invariabilidad tributaria hasta el año 2025 y baja los impuestos de un 42% a un 39%, es decir, ganan las mineras privadas.